



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Félix Pena Ramos

REPÚBLICA DE SINGAPUR

GINEBRA, 27 DE ENERO DE 2016

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Saludamos a la distinguida Delegación de Singapur y agradecemos la presentación de su informe nacional, reflejo fiel de su compromiso por la vigencia de los derechos humanos.

En el período bajo examen, Singapur continúa exhibiendo al mundo sus importantes avances socioeconómicos, producto de las acertadas políticas impulsadas por su Gobierno, ocupando el puesto 9 en el índice de desarrollo humano.

El país no ha escatimado esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de su pueblo, con grandes inversiones en los ámbitos sociales fundamentales como la vivienda, la salud y la educación.

Valoramos la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la puesta en marcha de la hoja de ruta nacional para la integración de estas personas a la sociedad.

Venezuela felicita al Gobierno de Singapur y le recomienda:

- Continuar incrementando los programas y servicios sociales en beneficio de su población, para la mayor efectividad de su excelente sistema de protección y bienestar social.
- Seguir fortaleciendo la creciente participación de las mujeres en la vida pública nacional.

Le deseamos todo el éxito en su Examen.

Muchas gracias.